

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

RETROALIMENTACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DATOS BÁSICOS

Institución de Educación Superior	Colegio de Postgraduados
Código asignado a la institución:	COLPOS

Revisión general del reporte		
Se incluye documento:	Sí / No se recibió	Descripción general del contenido del reporte
Reporte de autoevaluación	Sí	El documento de Autoevaluación contiene 129 páginas, incluye los antecedentes del colegio, y la información de sus 7 campus, contexto, misión, visión, objetivos y valores, oferta educativa, y organización interna. El reporte incorpora información contextual relevante y evidencia una identidad institucional claramente definida, así como coherencia entre misión, objetivos estratégicos y funciones sustantivas. Se describen estructuras, mecanismos y resultados asociados a la planeación, evaluación y seguimiento institucional, con énfasis en la producción científica, la formación de recursos humanos de alto nivel y la contribución al desarrollo rural y a la sostenibilidad. Menciona que se dedica a la enseñanza, investigación y servicio a la sociedad en temáticas relacionadas a las ciencias agrícolas. Describe información con las políticas, objetivos y metas institucionales apegados a reglamentos internos. Menciona la dirección que lleva cada campus con sus diferentes posgrados. En todo el documento se muestra un orden claro con la descripción de cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES que se nota cada uno con colores representativos. El documento ofrece una base informativa sólida y consistente; no obstante, en varios apartados predomina una narrativa descriptiva orientada a los logros, lo que abre oportunidades para profundizar el análisis crítico, el uso formativo de la evaluación y la explicitación de los procesos de mejora continua y aprendizaje institucional.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Revisión general del reporte		
Anexo 1: indicadores institucionales.	Sí	El Programa Institucional 2020-2024 del Colegio de Postgraduados, incluye indicadores, Misión y Visión. Presenta un conjunto amplio de indicadores institucionales que permiten dar seguimiento a las funciones sustantivas del COLPOS, particularmente en investigación, formación de posgrado, vinculación y gestión. Los indicadores muestran una capacidad institucional relevante para la sistematización de información y el monitoreo de resultados, y constituyen un insumo valioso para la evaluación y la toma de decisiones.
Anexo 2: indicadores básicos del SEAES.	Sí	Se anexan 20 indicadores básicos del SEAES. Integra los indicadores básicos del SEAES en una matriz estructurada, lo que evidencia un esfuerzo por alinear la información institucional con los requerimientos del sistema. Este anexo facilita la identificación de correspondencias entre los indicadores SEAES y los datos institucionales disponibles, y aporta claridad para el análisis comparativo y el seguimiento de resultados.
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	No	
Otros anexos (opcionales).	No	

Preguntas guía	Retroalimentación
<p>1. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.</p> <p><i>¿El reporte identifica procesos (estructuras, estrategias y mecanismos) de evaluación y mejora</i></p>	<p>El reporte de autoevaluación presentó un diagnóstico detallado y sistemático, con estrategias y mecanismos que el Colegio de Posgraduados (COLPOS) ha implementado para evaluar y mejorar la calidad educativa, partiendo de su evaluación tradicional (institucional) en acompañamiento con la evaluación diagnóstica que sugiere el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).</p> <p><i>I. La formación profesional de los estudiantes</i></p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
<p><i>continua integral en cada uno de los siguientes ámbitos?</i></p> <p><i>I. La formación profesional de los estudiantes;</i></p> <p><i>II. la profesionalización de la docencia;</i></p> <p><i>III. los programas educativos de TSU y licenciatura;</i></p> <p><i>IV. los programas de investigación y posgrado;</i></p> <p><i>V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar la identificación de los procesos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los cinco ámbitos que abarca la autoevaluación institucional?</i></p>	<p>Los procesos de evaluación se sustentan principalmente en el seguimiento de trayectorias académicas, eficiencia terminal, permanencia y resultados de los programas de posgrado. Estos mecanismos constituyen una base sólida para la evaluación del desempeño estudiantil. Enmarcan la retribución social como factor clave para dar sentido y significado a los procesos educativos de formación, con base en convocatorias para tal efecto, mencionan que solo 10 de 33 programas cuentan con mecanismos para evaluar el cumplimiento de los perfiles de egreso, mediante informes de seguimiento y evaluaciones internas, pero no mencionan los mecanismos o la metodología que emplean para el cumplimiento del perfil una vez que cuentan con la información recopilada y quienes participan en esta tarea.</p> <p>En el reporte se describe que el diseño curricular está formado con base en competencias lo cual permite la aplicación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en el abordaje de situaciones problemáticas específicas en su materia de trabajo, se menciona que dan seguimiento oportuno a las y los estudiantes egresados y que con base en esa información localizan necesidades en la formación del alumnado.</p> <p>Se recomienda describir cuáles son las competencias consideradas y cuál es la metodología por la cual se evalúan, además de describir cómo esto ayuda a la actualización del perfil curricular en el estudiante y su mejora respecto a las necesidades de la sociedad.</p> <p>Se recomienda transitar a la evaluación de todos los programas de estudio, considerando la experiencia obtenida de los programas evaluados.</p> <p><i>II. la profesionalización de la docencia;</i></p> <p>Se describe que la mayoría de los profesores han participado en diferentes cursos de capacitación con temáticas referentes a responsabilidad social, la inclusión y la igualdad de género, además de participar en proyectos de innovación pedagógica educativa y</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
	<p>disciplinar relacionados con la responsabilidad social. Se menciona que los profesores participaron en capacitaciones en temas relacionados a su área disciplinar para obtener un mejor perfil profesional y cumplir con la visión institucional</p> <p>Se recomienda que la capacitación del profesorado siga un objetivo centrado en la misión y visión, y que dentro de lo posible forme parte de los programas institucionales permanentes para el profesorado. Dentro de la capacitación disciplinar tampoco se menciona si sigue un programa institucional o si solo forma parte de la aprobación de proyectos, además de la participación en foros relativos a las temáticas disciplinares como, conferencias, congresos, cursos, etc.</p> <p>El reporte reconoce estructuras y estrategias orientadas al desarrollo académico del personal investigador-docente. Se recomienda avanzar hacia una identificación más clara de los procesos de evaluación de la función docente con enfoque formativo, que permitan retroalimentar de manera continua las prácticas docentes en el contexto de la formación de posgrado.</p> <p><i>III. los programas educativos de TSU y licenciatura;</i> No contiene programas de licenciatura, ni de técnico superior universitario.</p> <p><i>IV. los programas de investigación y posgrado;</i> A nivel institucional, se identifican procesos de evaluación vinculados a la planeación estratégica y la rendición de cuentas. Se recomienda fortalecer la articulación de estos procesos con los ámbitos académicos, de forma que la información generada por la evaluación institucional retroalimente de manera más directa las acciones de mejora en los programas de posgrado, la investigación y la función docente.</p> <p><i>V. La institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.</i></p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
	<p>Se menciona que hay acciones institucionales que deben seguir trabajando para incorporar los indicadores del SEAES, se describe la operación de unidades especializadas y la aplicación de protocolos institucionales diseñados para atender situaciones de exclusión o discriminación dentro del plantel. Se recomienda describir las metodologías aplicadas para hacer visibles los protocolos y su implementación a estudiantes y personal del Colegio en su conjunto y durante su transitar en el posgrado. Si existe una estrategia de información que refuerce al programa de inducción debido a que conforme avanza el alumnado esa información se pierde.</p> <p>Se recomienda integrar indicadores cualitativos (entrevistas, estudios de caso), medir impacto territorial de tesis y proyectos, y para la mejora continua, implementar la formación docente de carácter importante en justicia social y de género, diseñar estrategia para reducir abandono en posgrados.</p> <p>Se recomienda dar mayor soporte a los directivos y personal administrativo que participen en los diferentes ámbitos y criterios transversales para una mejora continua integral y se haga notar con lo establecido en su misión y visión. Se recomienda fortalecer la explicitación de cómo los resultados derivados de estos procesos se traducen sistemáticamente en acciones de mejora de los procesos formativos.</p>

Preguntas guía	Retroalimentación
<p>2. Análisis del grado de sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.</p>	<p>El documento integra la información referente a los 7 campus del Colegio de postgraduados, y describe los resultados obtenidos como la suma de los indicadores institucionales pero no se describe a detalle cómo funcionan los procesos y su implementación a la mejora continua.</p> <p>En términos de sistematicidad, se identifican procesos de evaluación relativamente consolidados en los ámbitos de investigación y posgrado, sustentados en ciclos de</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
<p><i>¿El reporte realiza un análisis argumentado, crítico y profundo del funcionamiento de los procesos identificados con base en las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Sistematicidad.</i> ● <i>Carácter participativo.</i> ● <i>Integralidad.</i> ● <i>Énfasis formativo y diagnóstico.</i> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar la sistematicidad, carácter participativo, integralidad, y énfasis formativo y diagnóstico, de los procesos analizados?</i></p>	<p>planeación, seguimiento de indicadores y evaluación de resultados. No obstante, el análisis del funcionamiento de dichos procesos se centra en la descripción de estructuras y mecanismos, con menor desarrollo de una reflexión crítica sobre su efectividad, continuidad y capacidad de generar mejoras sostenidas en el tiempo.</p> <p>Respecto a la integralidad, generan nuevos Programas de Posgrado tendientes a la profesionalización y a la especialidad del conocimiento. Para ello, buscan la integración de la visión, sus programas fomentan la educación “4i” que es: Interdisciplinarios, Intercampus, Interinstitucional, e Intercultural-Internacional. Se observa que la operación de los programas buscan ser integrales y que al enmarcar en la autoevaluación materias o cursos que atiendan a los criterios de SEAES se ha logrado detectar aquellas que resaltan los criterios, por lo que se recomienda evaluar la pertinencia de tener un grupo de materias o cursos que se incorporen en todos los programas y atiendan las necesidades en torno a la formación integral enmarcada en los criterios y ámbitos del SEAS.</p> <p>En cuanto al carácter participativo, se reconoce la existencia de órganos colegiados y estructuras académicas que intervienen en los procesos de evaluación; sin embargo, la participación de los distintos actores institucionales no se analiza de manera explícita ni diferenciada. En particular, la participación del estudiantado y de otros actores relevantes en los procesos de evaluación y mejora continua se presenta de forma limitada, lo que reduce la visibilidad del carácter colectivo de la evaluación.</p> <p>Se muestra una articulación clara entre evaluación, planeación estratégica y funciones sustantivas prioritarias, especialmente en investigación y formación de posgrado. No obstante, los procesos de evaluación se presentan en ocasiones de manera fragmentada por ámbitos, lo que limita una visión integral que permita identificar sinergias, interdependencias y aprendizajes institucionales transversales.</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
	<p>En lo formativo, se impulsa la participación de estudiantes extranjeros, la participación de grupos sociales indígenas a través de la creación de programas con enfoque intercultural.</p> <p>El COLPOS formaliza la Educación Continua a través de la oferta de Cursos y Diplomados, en modalidad mixta, haciendo uso de la tecnología de la información en el país. En sus propuestas tienen temáticas de autosuficiencia alimentaria, inocuidad, uso racional de fertilizantes y agroquímicos; agroecosistemas con baja productividad, innovación.</p> <p>El establecer programas generales en torno a las actividades enmarcadas contribuiría a su sistematización, además de contribuir en tiempos a su cumplimiento y relevancia en torno a su evaluación e integración en la mejora continua. En el reporte no se observa una calendarización de cursos o programas de capacitación, solo un indicador que describe el número de actividades que cumplen con el criterio.</p> <p>En cuanto al énfasis formativo y diagnóstico, la autoevaluación realizada por el Colegio detecta retos y áreas de oportunidad en las cuales debe seguir trabajando para complementar la información y trascender a la mejora continua. Es recomendable que las estrategias sugeridas sean con base en la participación de la comunidad y sea un mecanismo sistemático que permita determinar la participación, la relevancia en la formación y su importancia para transitar a la mejora continua. De acuerdo al análisis de autoevaluación el Colegio detectó áreas de oportunidad por lo cual se sugiere integrar la propuesta con la participación de la comunidad en tiempos y horarios establecidos y determinar su pertinencia en torno a todos los programas establecidos.</p> <p>Se recomienda fortalecer la sistematicidad de los procesos de evaluación mediante la explicitación de ciclos claros de evaluación-retroalimentación-mejora, así como profundizar el análisis crítico de su funcionamiento. Asimismo, se sugiere ampliar y visibilizar el carácter participativo de la evaluación, incorporando de manera más</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
	explícita la voz de los distintos actores institucionales. Para avanzar en la integralidad, se recomienda articular de forma más clara los procesos de evaluación entre los distintos ámbitos, promoviendo una visión transversal. Finalmente, se sugiere reforzar el énfasis formativo y diagnóstico de la evaluación, destacando su contribución al aprendizaje institucional y a la toma de decisiones orientadas a la mejora continua, en congruencia con el enfoque del SEAES.

Preguntas guía	Retroalimentación
<p>3, Análisis de los resultados y de las metas de mejora continua:</p> <p><i>¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los resultados de evaluación y de las metas mejora en cada uno de los ámbitos del SEAES e incorporando los siete criterios transversales del SEAES en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>el contexto local, estatal, regional y nacional?</i> • <i>la misión institucional, así como de las previsiones para cada ámbito en los propios planes, objetivos estratégicos, modelos y normativa?</i> • <i>las condiciones de operación, acciones realizadas y procesos</i> 	<p>El reporte presenta resultados relevantes y suficientes, particularmente en los ámbitos de investigación y posgrado, y los contextualiza en función del entorno nacional del sector agroalimentario, así como de la misión institucional del COLPOS como Centro Público de Investigación orientado a la formación de recursos humanos de alto nivel y a la generación y aplicación de conocimiento. En ese sentido, existe consistencia entre la misión, los planes y objetivos institucionales y la descripción de logros, especialmente en producción científica, formación de posgraduados y vinculación con prioridades nacionales.</p> <p>El Colegio elabora en el documento de autoevaluación un análisis cuantitativo de las acciones realizadas por cada indicador del SEAES, menciona temáticas donde existen retos por atender como la inclusión, interculturalidad, innovación y vanguardia, para enmarcar los quehaceres de forma integral con respecto a los criterios del SEAES. De los resultados obtenidos de forma cuantitativa falta determinar con base en un análisis crítico el cómo estos indicadores permiten dar cumplimiento de la misión y visión institucional.</p> <p>El análisis de resultados se apoya más en la exposición de avances que en una valoración crítica y argumentada del desempeño institucional. En varios apartados, las condiciones de operación, los procesos de seguimiento y acompañamiento, así como</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
<p><i>de seguimiento, acompañamiento y apoyo?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>los logros, resultados e impactos, en función de los objetivos y metas establecidas?</i> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar dicho análisis?</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para fortalecer las metas de mejora en función del horizonte de transformación de la educación superior orientada por la propia misión institucional y los criterios transversales del SEAES?</i></p>	<p>los factores que explican variaciones, brechas o desafíos, se abordan de forma limitada. Asimismo, aunque se alude a dimensiones como sostenibilidad, compromiso social y pertinencia, los siete criterios transversales del SEAES tienden a incorporarse de manera implícita o contextual, sin explicitar de forma sistemática cómo se reflejan en los resultados y en las metas de mejora por ámbito.</p> <p>En cada ámbito descrito falta determinar la forma de operar de cada estrategia, y cómo influyen aquellos indicadores que resultaron positivos a la mejora de la calidad, con base en el análisis crítico, en los programas académicos, en los proyectos de investigación y en la implementación de nuevas estrategias para alcanzar las metas establecidas.</p> <p>Se menciona que se integraron unidades de aprendizaje que dan respuesta a la inclusión de los criterios del SEAES, lo cual hace evidente que se atiende el criterio, pero no se menciona si la inclusión fue con base en la revisión curricular o se realizó de acuerdo a la armonización con los criterios del SEAES. Además sería ideal incluir el aporte en cuanto a competencias para estudiantes al incluir estas temáticas.</p> <p>Se recomienda que el análisis de los indicadores se enfoque no solo a la complementación de actividades en torno al indicador, si no que debe incluir la descripción crítica de cómo el egresado, los programas y la comunidad son transformados a tener sensibilidad ética para actuar como agentes de cambio en los contextos de vulnerabilidad. Así, el Colegio deja de ser un requisito administrativo para convertirse en un programa de posgrado de vanguardia, inclusivo y profundamente vinculado con el bienestar nacional.</p> <p>Se recomienda fortalecer el análisis crítico de resultados mediante: (i) una lectura más interpretativa de los indicadores (tendencias, brechas, comparaciones internas entre campus o programas cuando aplique, y explicación de causas), (ii) la identificación explícita de desafíos prioritarios por ámbito, (iii) la vinculación directa entre resultados</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
	<p>de evaluación, decisiones tomadas y acciones de mejora implementadas, y (iv) una integración más clara de los criterios transversales del SEAES como lentes analíticos para valorar resultados e impactos.</p> <p>De acuerdo al reporte los logros, resultados e impactos han sido positivos en función de los objetivos y metas establecidos.</p> <p>Para mejorar dicho análisis hace falta mayor participación de los integrantes de los procesos para lograr un equilibrio en los criterios transversales. Para fortalecer las metas de mejora, se sugiere formular metas más explícitas, priorizadas y trazables (con horizonte temporal, responsables y mecanismos de seguimiento), orientadas a consolidar la mejora continua integral. En una institución de posgrado, esto puede incluir metas vinculadas a: mejora de trayectorias y eficiencia terminal con enfoque de equidad e inclusión; fortalecimiento de la función docente en clave formativa; evaluación del impacto social y territorial de la investigación y la vinculación; y consolidación de una articulación transversal entre planeación, evaluación y decisiones institucionales. Estas metas, alineadas con la misión del COLPOS y los criterios transversales del SEAES, contribuirían a posicionar la evaluación como motor de transformación institucional y no solo como ejercicio de reporte.</p>

Preguntas guía	Retroalimentación
<p>4. Sobre la información de soporte:</p> <p><i>¿El análisis se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?</i></p>	<p>El Colegio describe sus indicadores cuantitativos y la forma de determinarlos de forma puntual, en el caso de los indicadores del SEAES enmarca las acciones que realiza y las clasifica de acuerdo a los indicadores del SEAES, establece un porcentaje de acciones realizadas para el cumplimiento del indicador y en el documento de autoevaluación describe en números las acciones que realizan para integrar el indicador del SEAES. Al respecto de la discusión, sólo enmarca el cumplimiento de los indicadores, la superación de los valores límites y la debilidad en otros, carece de un análisis crítico de</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
<ul style="list-style-type: none"> ● <i>¿Incorpora sus propios indicadores?</i> ● <i>¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?</i> ● <i>¿Incorpora buenas prácticas incluyendo el análisis de su estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación?</i> <p><i>Utiliza los indicadores y las buenas prácticas como insumo para el análisis crítico, argumentado y profundo?</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de la información proporcionada?</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar la documentación de buenas prácticas en función de las características de estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación?</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar el análisis crítico, argumentado y profundo de la información proporcionada?</i></p>	<p>mejora continua al respecto del cumplimiento del indicador para ser considerado dentro de las decisiones institucionales hacia la mejora continua.</p> <p>No especifican sus buenas prácticas agrícolas, sin embargo de acuerdo con la información presentada, rebasaban indicadores del 100% de acuerdo con su meta, y con base a lo anterior se recomienda aportar esos indicadores como las Buenas Prácticas implícitas como Microrregiones de Atención Prioritaria, Retribución social Obligatoria, Subprogramas de Formación de Profesores investigadores, Desarrollo Sustentable en Regiones Indígenas, Evaluaciones Internas y Externas permanentes, sin embargo, no se documentan explícitamente bajo Criterios como Estabilidad (de cuántos años lleva operando, resultados sostenidos; en Replicidad si es transferible a otros Campus y/o programas; en Autoevaluación las mejoras que se han implementado; en aportación que impacto medible ha generado.</p> <p>La institución reconoce áreas de oportunidad (en criterios como inclusión, equidad de género e interculturalidad), sin embargo, debe fortalecerse haciendo un análisis comparativo y crítico entre los criterios.</p> <p>Se recomienda construir una matriz formal de las buenas prácticas que incluya cada elemento con su pregunta guía y respuesta de cada práctica implementada como: Qué es y cómo funcionan los problemas que atiende, los resultados medibles generados, el impacto percibido, los años de operación y su continuidad, si puede implementarse en otros programas o campus, qué mejoras presenta de acuerdo a su evaluación, y su aportación apegada al SEAES.</p> <p>En el reporte, los indicadores se utilizan en muchos casos como evidencia descriptiva del desempeño institucional, con menor desarrollo de su potencial como insumo para un análisis crítico, argumentado y profundo. La relación entre los resultados que muestran los indicadores, las decisiones institucionales adoptadas y las acciones de mejora implementadas podría hacerse más explícita.</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
	<p>Se recomienda describir la metodología, estrategia o procedimiento para determinar como el cumplimiento del criterio abona a la misión y visión institucional y como es considerado para la toma de decisiones en la mejora continua.</p> <p>Los indicadores sobresalientes deben ser analizados para identificar qué procesos, recursos o metodologías permitieron el resultado. Una vez identificados, formalizar esas acciones para transformarlas en "Buenas Prácticas" para que puedan ser replicadas en todos los programas y específicamente en las áreas donde se detectaron debilidades.</p> <p>Se recomienda realizar un análisis crítico para determinar cómo los indicadores coadyuvan al cumplimiento de la misión y visión institucional, además de determinar en la toma de decisiones institucionales, retomando aquellos procesos donde ha habido casos de éxito para trascender a la mejora continua y procesos de buenas prácticas.</p> <p>Indudablemente los programas del Colegio de Postgraduados son programas de excelencia y pertinencia demostrada, conectan la investigación de alto nivel con las necesidades críticas del sector agroalimentario. El Colegio de Posgraduados opera bajo un modelo que busca solución a problemas reales, incorporando a estudiantes en proyectos que brindan atención prioritaria a las problemáticas nacionales, sería ideal en este contexto describir los mecanismos por los cuales se logra la vinculación con el sector productivo, el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Se recomienda mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de la información proporcionada mediante una mayor articulación entre los distintos tipos de información (indicadores, análisis cualitativo y referencias normativas), así como explicitando con mayor claridad el propósito evaluativo de los datos presentados. Para fortalecer la documentación de buenas prácticas, se sugiere incorporar descripciones</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
	<p>más estructuradas que den cuenta de su continuidad en el tiempo, las condiciones que permiten su replicabilidad, los mecanismos de autoevaluación utilizados y su contribución concreta a la mejora institucional.</p> <p>Finalmente, para mejorar el análisis crítico, argumentado y profundo de la información de soporte, se recomienda avanzar hacia una lectura más interpretativa de los datos, destacando tendencias, brechas, aprendizajes y áreas de oportunidad, de manera que la información no solo describa el desempeño institucional, sino que se convierta en un insumo central para la toma de decisiones y la mejora continua integral, en congruencia con el enfoque formativo y diagnóstico del SEAES.</p>

Preguntas guía	Retroalimentación
<p>5. Conclusión:</p> <p><i>¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y las metas de mejora continua integral de la institución en función de lo planteado por la PNEAES y el Marco General del SEAES?</i></p> <p><i>¿Qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua</i></p>	<p>La autoevaluación institucional del Colegio de Postgraduados evidencia una institución que refleja una identidad sólida, con una misión consolidada en la formación de recursos humanos de alto nivel y la generación de conocimiento, así como una trayectoria relevante en investigación y vinculación con el sector agroalimentario. Además muestra su compromiso con el enfoque del SEAES.</p> <p>En función de lo planteado por la PNEAES y el Marco General del SEAES, los enfoques y procesos de autoevaluación pueden enriquecerse fortaleciendo los procesos de autoevaluación acentuando su carácter formativo y reflexivo de manera que esta se consolide no sólo como un ejercicio de rendición de cuentas, sino como una herramienta estratégica para el aprendizaje institucional y la mejora continua integral.</p> <p>Se observa un esfuerzo del Colegio por tratar de enmarcar de forma natural los indicadores del SEAES con base en las actividades que desarrolla, además de la implementación de algunas acciones que clasifica dentro de estos, sin embargo, carece de evidencia de cómo estos resultados son tomados en cuenta para la mejora</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
<p><i>integral planteada por el SEAES, hacia el horizonte de transformación de la educación superior establecido por la LGES?</i></p>	<p>curricular asegurando que la capacitación docente y el seguimiento estudiantil no sean solo requisitos cumplidos, sino motores de mejora continua.</p> <p>La falta de un programa institucional de capacitación docente sugiere que los esfuerzos institucionales no están del todo sistematizados en todos los campus. (podrían ser programas virtuales con acceso a todo el profesorado). Realizar una sistematización de la capacitación con oportunidad para todo el personal.</p> <p>Ampliar los mecanismos de seguimiento de egreso a los 33 programas (actualmente solo 10 cuentan con ellos), asegurando que la metodología de evaluación sea homogénea y comparable.</p> <p>El Colegio destaca por tener protocolos contra la discriminación y exclusión, lo cual es un punto fuerte en su proceder, no obstante, a medida que el estudiante avanza, no hay mención si se revisan los protocolos de atención que refuerce el sentido de pertenencia y los valores del plantel.</p> <p>La institución muestra logros importantes en permanencia, actualización curricular y participación docentes, no obstante, la percepción de egresados muestra áreas de mejora en inclusión y equidad..</p> <p>El análisis que evidencia COLPOS cuenta con una base sólida en materia de excelencia académica, responsabilidad social e innovación; sin embargo, para enriquecer los procesos de autoevaluación conforme a la PNAES y el Marco General del SEAES, es valioso cambiar de un enfoque predominante declarativo y cuantitativo hacia uno Integral, sistémico y transformador.</p> <p>Se recomienda avanzar hacia una mayor articulación entre evaluación, planeación y toma de decisiones, haciendo más explícitos los ciclos de evaluación, retroalimentación, seguimiento y ajuste de las acciones institucionales. Asimismo,</p>

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Preguntas guía	Retroalimentación
	<p>resulta pertinente profundizar la integración transversal de los criterios del SEAES en los distintos ámbitos de la vida institucional, acentuando su enfoque crítico, de modo que enriquezcan el análisis de resultados y la definición de metas de mejora.</p> <p>Con el fin de transitar hacia la integralidad y transversalidad de la evaluación y la mejora continúa planteadas por el SEAES, se sugiere fortalecer la participación de los distintos actores institucionales en los procesos evaluativos, promover una visión compartida de la evaluación como proceso colectivo y consolidar mecanismos que permitan vincular de manera más clara los resultados de la evaluación con la transformación de las prácticas académicas y de gestión. Estas acciones, alineadas con la misión del COLPOS y con el horizonte de transformación de la educación superior establecido por la LGES, contribuirán a consolidar una cultura institucional.</p>

Declaración de transparencia sobre el uso ético y responsable de herramientas de inteligencia artificial	
<i>¿El equipo utilizó herramientas de inteligencia artificial para formular este reporte?</i>	Si, una persona integrante del equipo de pares declaró que empleó herramientas de inteligencia artificial.
<i>En caso afirmativo, describir las tareas específicas en que se utilizaron y su propósito.</i>	De manera limitada, se utilizaron herramientas de inteligencia artificial como apoyo técnico para la revisión de redacción y la organización general del texto. Su uso se restringe a tareas auxiliares y no sustantivas, sin intervenir en el análisis, la valoración académica ni la formulación de las observaciones y recomendaciones, las cuales fueron realizadas íntegramente por las personas pares evaluadores con base en la documentación revisada y en los lineamientos del SEAES.
<i>Describir los mecanismos utilizados para mantener el carácter crítico,</i>	El proceso de retroalimentación se desarrolló a partir de la lectura analítica y contextualizada del reporte de autoevaluación institucional y sus anexos, en atención a los principios y criterios establecidos por la PNEAES y el Marco General del SEAES. La

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

Declaración de transparencia sobre el uso ético y responsable de herramientas de inteligencia artificial	
<i>formativo, contextualizado, dialógico y reflexivo del proceso de retroalimentación.</i>	valoración se realizó desde un enfoque diagnóstico y formativo, orientado a la identificación de avances, áreas de oportunidad y recomendaciones para la mejora continua integral. El análisis se sustentó en el juicio académico y la reflexión crítica, considerando el contexto, la misión y las condiciones de operación de la institución evaluada, y asegurando que las observaciones formuladas fueran pertinentes y coherentes, preservando en todo momento la integridad, la confidencialidad y la responsabilidad ética del proceso.